ACTA PARCIAL No. 04

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO No.	FECHA
SERVICIOS PROFESIONALES	64	19 de enero de 2026
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO, EN LA INTEROPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO, EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAURAMENA
CONTRATISTA	ALEXANDER BENAVIDES CELY
NIT	86.072.492-1
R/LEGAL	NA
C.C. No.	86.072.492
VALOR DEL CONTRATO	$ 27.500.000
VALOR DEL ANTICIPO (XX%)	NA
ADICIONAL EN VALOR N°(XX)	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 27.500.000
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	20 DE ENERO DE 2026
PRORROGA N°(XX)	NA
MODIFICATORIO N°(XX)	NA
SUSPENSIÓN N°(XX)	NA
REINICIO N° (XX)	NA
PLAZO FINAL	CINCO (05) MESES
% AVANCE FINANCIERO	67,33%
% AVANCE FISICO	67,33%
No. VISITAS DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	NA
No. DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1
No. DE EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NA
No.INFORMES DELCONTRATISTA	4
No.INFORMES DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	NA
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE JUNIO DE 2026
INTERVENTORIA	NA
SUPERVISIÓN	Tirso Aldana Morales, Jefe Oficina Asesora Jurídica
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NA
FECHA PRESENTE ACTA	04 de mayo de 2026
PERIODO DE PAGO	Del 01 al 30 de abril de 2026

En Tauramena, nos reunimos ALEXANDER BENAVIDES CELY, identificado con cédula de ciudadanía 86.072.492 de Villavicencio, en condición de contratista y el Doctor Tirso Aldana Morales, Jefe Oficina Asesora Jurídica como supervisor, con el fin de suscribir la presente acta parcial de la ejecución contractual, atendiendo a las siguientes consideraciones:

1. Que las actividades ejecutadas se reciben de acuerdo al informe presentado.
2. Que la presente acta se publica en la plataforma SECOP II.
3. Que la supervisión realizó la verificación del pago de seguridad social del contratista, sobre la siguiente base $2.200.000 correspondiente al 40% proporcional del valor del respectivo periodo del mes de abril de 2026, según la siguiente información:

INGRESO PERIODO	INGRESO BASE COTIZACIÓN 40%	APORTES SALUD 12,5%		APORTES PENSION 16%		RIESGOS LABORALES		PLANILLA No.	PERIODO	FECHA DE PAGO
		VALOR	EPS	VALOR	FONDO	VALOR	ARP			
5.500.000	2.200.000	275.000	EPS Sanitas	352.000	Porvenir	11.500	Positiva	216822396	abril de 2026	17-abr-2026
	Interés:	-		-		-		TOTAL		638.500

4. **BALANCE FINANCIERO**

DESCRIPCION	VALOR CONTRATADO	ANTICIPO ANTICIPADO	VALOR EJECUTADO O POR EJECUTAR	VALORES PAGADOS O APROBADOS PARA PAGO
Valor contratado	27.500.000			
Valor Anticipo o Pago Anticipado (0 %)				
Valor Adicional No.				-
Valor Acta Parcial 01			2.016.667	2.016.667
Valor Acta Parcial 02			5.500.000	5.500.000
Valor Acta Parcial 03			5.500.000	5.500.000
Valor presente Acta			5.500.000	5.500.000
Saldo por ejecutar			8.983.333	
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	27.500.000		27.500.000	18.516.667

Registro Presupuestal	Rubro	Recurso	Valor a pagar presente Acta
108	2.3.45.4599.1000.2024854100005	Fuente: 1.2.1.0.001.C.L.D	5.500.000

VALOR A PAGAR:	**$ 5.500.000**
	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

5. ANEXOS

1. Informe de actividades.
2. Planilla de pago de salud, pensión y riesgos laborales correspondiente al mes de abril de 2026.
   El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que la
3. constancia de pago de aportes de salud, pensión y ARLque se adjunta a la presente acta, corresponde al valor causado por la ejecución del presente contrato.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Por el Municipio

TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Por el Contratista.

ALEXANDER BENAVIDES CELY

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86072492
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL.			ALEXANDER BENAVIDES CELY
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	TRANSV 78 NO.33-32	TELÉFONO:	6239890
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN.	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA.	04 - ALEXANDER BENAVIDES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			216822396	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			7453338509

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352.000	$ 0	$ 352.000
SUBTOTALES:										**$ 352.000**	**$ 0**	**$ 352.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275.000		$ 0	$ 0	$ 275.000	$ 0	$ 0	$ 275.000
SUBTOTALES:													**$ 275.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO		VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 11.500	$ 11.500	$ 0	$ 0		$ 11.500
SUBTOTALES:										**$ 11.500**	**$ 0**	**$ 0**		**$ 11.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES							
																											PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 86072492	BENAVIDES CELY ALEXANDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.200.000			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 2.200.000	$ 352.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.200.000	$ 275.000	$ 0	$ 275.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.200.000	$ 86072492	$ 11.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 638.500

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

INFORME PARCIAL 4 DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	64 DEL 19 DE ENERO 2026
CONTRATISTA:	ALEXANDER BENAVIDES CELY
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL PUESTO DE TRABAJO, EN LA INTEROPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO, EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.
VALOR:	$27.500.000,00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE VENCIMIENTO:	19 DE JUNIO DE 2026
PERIODO DE INFORME:	01 de abril al 30 de abril de 2026
SUPERVISOR:	TIRSO ALDANA MORALES
INTERVENTOR:	NA
FECHA PRESENTA INFORME.	04 de mayo de 2026

1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Brindar asistencia técnica en las plataformas transaccionales de compra publica a las dependencias de la Administración Municipal, para los procesos de selección que adelanten, en cada uno de sus etapas precontractual, contractual y postcontractual.

2. Mantener optimizada y actualizada la configuración de la cuenta de SECOP II y TVEC del Municipio, realizando las acciones necesarias de estructuración, diseño, creación y configuración de los perfiles de usuarios, grupos de usuarios, acceso de usuarios, flujos de aprobación, unidades de contratación y equipos de proceso.

3. Atender las solicitudes de capacitación que realicen las dependencias en cuanto al manejo del SECOP II y TVEC, brindando la respectiva formación en los temas solicitados.

4. Apoyar, cuando se requiera, la actualización de los procesos, procedimientos y formatos en MIPG en cuanto a la inclusión del manejo del SECOP II y TVEC de cada plataforma para las cuentas oficiales del municipio de acuerdo a la configuración actual o si se presentan actualizaciones.

5. Socializar a las dependencias de la Administración Municipal, la implementación de nuevas mejoras o actualizaciones que haga Colombia Compra Eficiente al SECOP II o TVEC.

6. Revisar y capacitar en las actualizaciones de plataformas de contratación de requerirse.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

No. ACT.	No. OBLIG.	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS/ SOPORTES
1	9	Se realizó apoyó para el perfeccionamiento en el SECOP II de los contratos 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288 y 289 de la vigencia 2026. Se realizó apoyo a la profesional Nercy Álvarez de la Secretaría General, para el cargue de documentos de ejecución de la orden de compra No. 159500 a través de la TVEC. Se realizó apoyo al profesional Gabriel Cárdenas de la Secretaria de Infraestructura respecto del error: "*El valor del compromiso es menor que el valor total de la factura*" en el proceso de aprobación para el cobro de una cuenta en SECOP II. Se le informa que el error para ese caso específico obedece a que el valor de la factura afecta dos registros presupuestales y que por configuración del SECOP II no es posible seleccionar dos o más RP, para lo cual se debe aprobar la cuenta sin seleccionar ningún RP. Igualmente, se le brindó asesoría para la realización de actualización del cronograma a un proceso de licitación pública en SECOP II, informándole que para el proceso LPMT-SI-002-2026 dicha actualización se debe realizar mediante la opción de "modificación". Se realizó apoyo a la profesional Martha Alarcón respecto del cargue de un acta aclaratoria en un contrato celebrado por SECOP II, a lo que se le informa que dichos documentos deben ser cargado en la sección de "Ejecución contractual" conforme al procedimiento adoptado por la entidad. Se realizó apoyo a la profesional Yurany Martinez de la Secretaria de Gobierno respecto del error: "*El valor del compromiso es menor que el valor total de la factura*" en el proceso de aprobación para el cobro de una cuenta en SECOP II. Se le informa que el error para ese caso específico obedece a que el valor de la factura afecta dos registros presupuestales y que por configuración del SECOP II no es posible seleccionar dos o más RP, para lo cual se debe aprobar la cuenta sin seleccionar ningún RP. Se realizó apoyo al profesional Robert Roldan, director de la Casa de la Cultura en la recuperación del usuario institucional de SECOP II por cuanto requiere acceso a la plataforma con el fin de realizar las labores de supervisión que le han sido encomendadas. Se le apoya con la verificación del nombre de usuario y se le realiza el respectivo envío, recordándole que la contraseña la debe recuperar de manera personal si no la recuerda o la perdió, mediante el proceso de recuperación de contraseña dispuesto por la plataforma SECOP II. Se realizó apoyo a la profesional Arelis Muñoz respecto del procedimiento a seguir para el cierre del proceso MCMT-SDS-014-2026 en SECOP II por indisponibilidad de la plataforma el día 17 de abril de 2026, a lo cual se le indica que para esos eventos se debe aplicar el protocolo de indisponibilidad SECOP II dispuesto por	**Anexo 1.** Generación de enlace para cargue documentos Orden de Compra No. 159500 Captura pantalla error "Valor compromiso...". Captura pantalla modificación proceso LPMT-SI-002-2026 Envío usuario al profesional Robert Roldan. Error cargue archivo en SECOP II

		Colombia Compra Eficiente, además se le explica lo dispuesto en el protocolo para la recepción de propuestas. Se realizó apoyó a la profesional Daniela Morales de la Secretaria de Infraestructura respecto del error presentado en el cargue de documentos vía SECOP II. Se le indica que el error presentado no muestra mensaje en específico sin embargo lo escenarios más probables son: "El archivo excede los 50 Megas", "El nombre del archivo posee tildes o caracteres especiales" o "El archivo posee una extensión que no soporta el SECOP II"; una vez revisado el archivo se determina que el mismo lleva una tilde, por lo cual se le indica que ajuste el nombre del archivo quitando la tilde y proceda al cargue.	
2	1	Se mantuvo la configuración actual de la cuenta oficial de SECOP II y TVEC, como quiera que no se realizaron solicitudes de ajustes o configuración para el presente periodo de ejecución.	N.A
3	1	Se realizó formación en la forma de actuar para cuando no es posible validar facturas electrónicas en el SECOP II con ocasión a los cobros efectuados por parte de los contratistas obligados a facturar electrónicamente.	**Anexo 2.** Planilla asistencia 14 de abril 2026
4	3	No se realizaron observaciones al formato "Acta Comité Técnico" por parte de las secretarías y oficinas asesoras de la administración municipal, por lo que se procedió a mantener el documento como fue construido para su posterior adopción. Se realizó la socialización el día 14 de abril de 2026 de los ajustes a los documentos: • RCO05-01 Procedimiento Contratación directa • RCO09-01 Procedimiento Ejecución y Liquidación Contractual • RCO06-01 Procedimiento Contratación Mediante Convenios • RCO01-01 Procedimiento Etapa previa general de contratación • FCO01-02 Estudios Previos para Contratar • Análisis del Sector - CD PSPyAG • Acta de comité técnico Con ocasión a la expedición del Decreto 287 de 2026, "*Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación*", se realiza análisis del alcance del citado Decreto y se inician labores de identificación y ajuste a los documentos y procedimientos adoptados derivados del proceso de adquisición de bienes y servicios. De igual manera, se aplaza la adopción de los documentos citados en el párrafo anterior, como quiera que se está analizando la aplicación del Decreto 287 de 2026 en dichos formatos y procedimientos.	**Anexo 2.** Planilla asistencia 14 de abril 2026
5	1	Se realizó la revisión mejoras realizadas por CCE como se puede ver en el siguiente enlace: https://www.colombiacompra.gov.co/ayudas-de-usuario/ayudas-de-usuario, evidenciando que no existen mejoras al SECOP II realizadas en el mes de abril de 2026; para lo cual no hay acciones de socialización.	https://www.colombiacompra.gov.co/ayudas-de-usuario/ayudas-de-usuario
6	1	Como consecuencia de lo descrita en la actividad anterior, no se realizaron acciones asociadas a esta actividad para el presente periodo de ejecución	N.A
7	3	Se realizó la proyección de la comunicación respectiva para la	**Anexo 3.**

		realización de la socialización del día 14 de abril de 2026. Se realizó proyección de la comunicación de fecha 16 de abril de 2026, referente a la adopción del Decreto 287 de 2026 en el proceso de adquisición de bienes y servicios por parte de la administración municipal. Se realizó proyección de la comunicación de fecha 30 de abril de 2026, referente a cierres de procesos en SECOP II. Se apoyó con la proyección de la réplica al informe ejecutivo de auditoría de contratación vigencias 2024-2025 de la Oficina de Control Interno.	Comunicación de 07 abr 2026. Comunicación 16 abr 2026. Comunicación 30 abr 2026

EL CONTRATISTA:

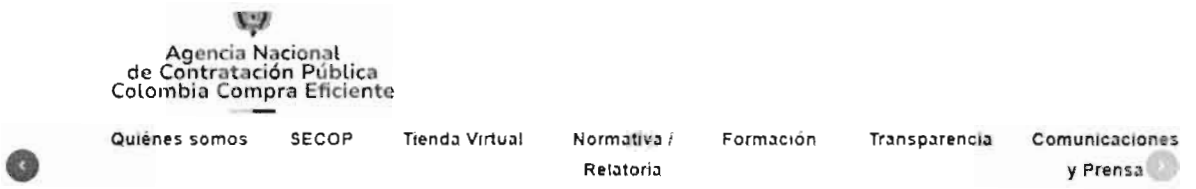
ALEXANDER BENAVIDES CELY
C.C. 86.072.492 de Villavicencio

EL SUPERVISOR

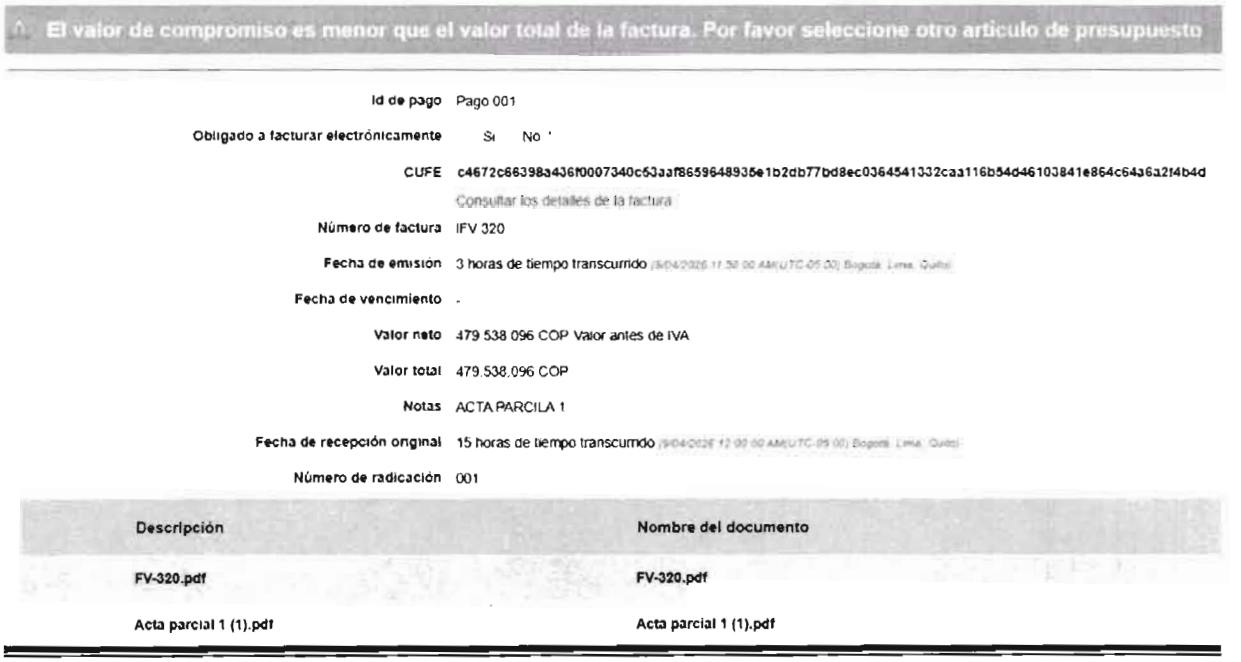
TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANEXO 1.

Generación de enlace para cargue documentos Orden de Compra No. 159500:



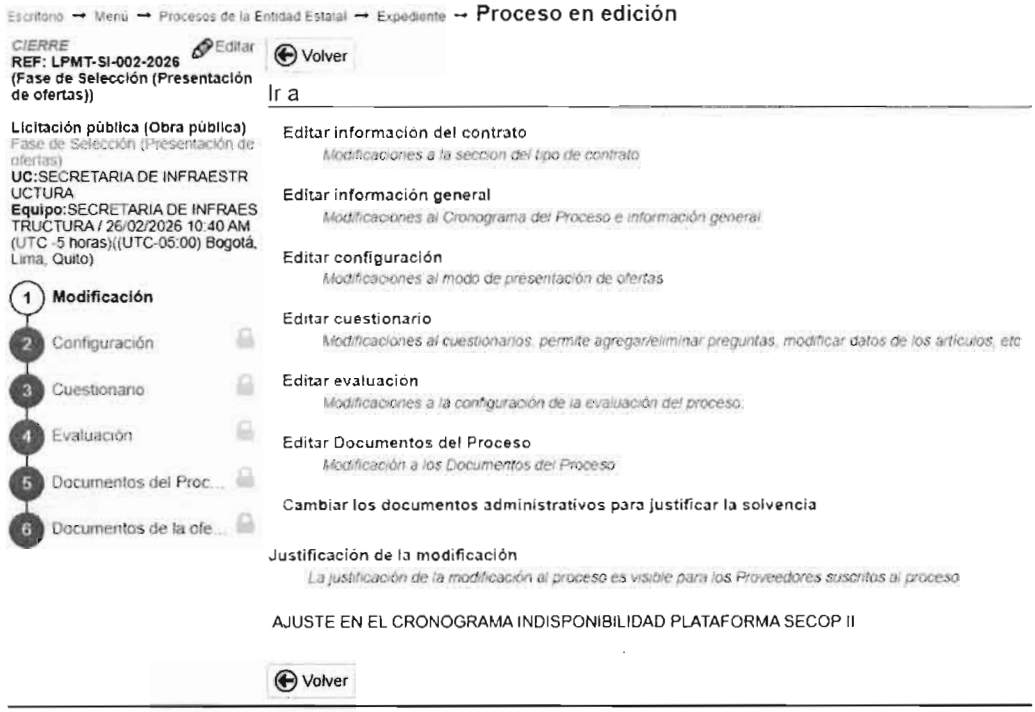
Captura pantalla error "Valor compromiso…".



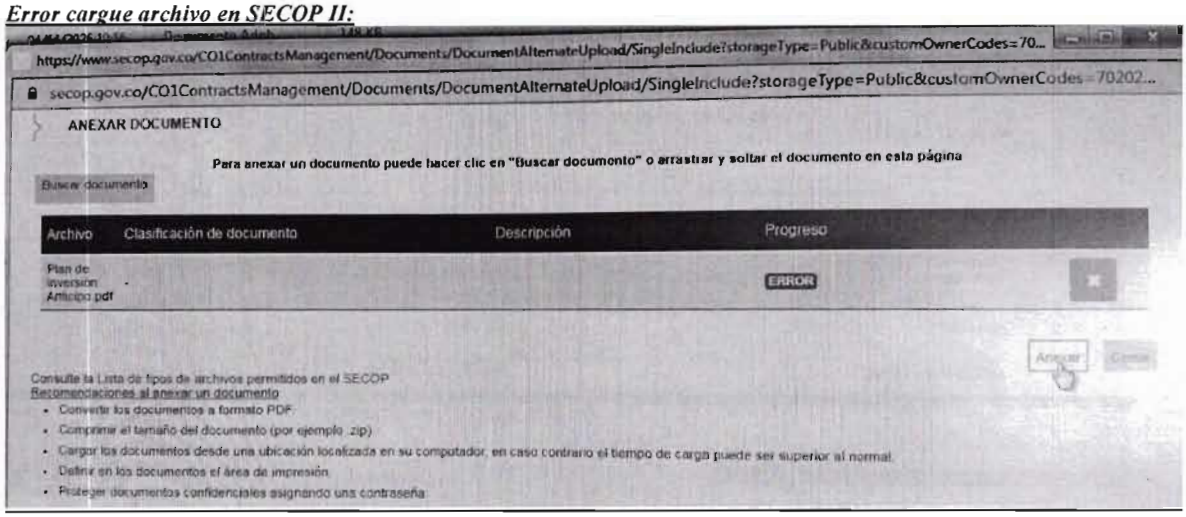
Envío usuario al profesional Robert Roldan:

Nombre	Nombre de usuario
ROBERT ROLDAN MARTINEZ	Robert2023*

Captura pantalla modificación proceso LPMT-SI-002-2026:



Error cargue archivo en SECOP II:



ANEXO 2.

Ver planilla asistencia 14 abril 2026

ANEXO 3.

Comunicación de 07 abr 2026:

Jurídica . <juridica@tauramena-casanare.gov.co>

Análisis del sector en la contratación directa, acta comité técnico, designación supervisión, validación factura electrónica y revisión de estudio previos.
1 mensaje

Jurídica . <juridica@tauramena-casanare.gov.co> 7 de abril de 2026 a las 16:53
Para: General <general@tauramena-casanare.gov.co>, Planeacion <planeacion@tauramena-casanare.gov.co>, Infraestructura <infraestructura@tauramena-casanare.gov.co>, Gobierno <gobierno@tauramena-casanare.gov.co>, Desarrollo Economico <desarrolloeconomico@tauramena-casanare.gov.co>, Desarrollo social <desarrollosocial@tauramena-casanare.gov.co>, Hacienda <hacienda@tauramena-casanare.gov.co>, Control Interno <controlinterno@tauramena-casanare.gov.co>, Calidad <calidad@tauramena-casanare.gov.co>

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: OFICINA ASESORA JURÍDICA

PARA: Secretarios de Despacho. Jefes de Oficinas Asesoras, supervisores, apoyos a la supervisión y estructuradores de estudios previos.

Cordial saludo,

La Oficina Asesora de Juridica, como líder del proceso de adquisiciones de bienes y servicios ha elaborado el documento denominado "ANALISIS DEL SECTOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN", y documento "ACTA COMITÉ TÉCNICO"; documentos dados a conocer de manera previa a sus respectivos despachos para la respectiva socialización y retroalimentación.

De lo anterior, para dar continuación al trámite de adopción en MIPG se hará su socializacion de manera presencial, así mismo se realizará la actualización de la etapa de designación de la supervisión a los contratos que celebre el municipio de Tauramena a la logica contractual una vez firmado el contrato en el SECOP II o TVEC; como también la socialización de la acción a tomar para la validacion de la factura electrónica por falla en el SECOP II. Por lo que se precisa de su participación activa el día 13 de abril de 2026 a las 03:00 pm en la sala de juntas del CAM.

Por otra parte, y con el fin de realizar una revisión integral a los estudios previos por parte de la Oficina Asesora Jurídica, se insta a que con el envío del estudio previo se allegue también los respectivos anexos que lo soportan. La anterior disposición, busca ahorrar tiempo y agilidad en el proceso de revisión; como quiera que se vienen presentando situaciones que impiden dicha diligencia por cuanto para la revisión se allega únicamente el documento de estudios previos y algunas veces como anexo el certificado de plan de compras, faltando por ejemplo: planos, diseños, actas, certificados, entre otros documentos que sirven de soporte y acreditación de lo allí plasmado.

Agradeciendo la atención.

Comunicación 16 abr 2026:

COMUNICACIÓN INTERNA
FSI14-07
Versión: 5

COMUNICACIÓN INTERNA

DE:	OFICINA ASESORA JURÍDICA
PARA:	Secretarios de Despacho y Oficinas Asesoras
ASUNTO:	Implementación Decreto No. 287 de 2026
FECHA:	16 de abril de 2026

Cordial saludo

La Oficina Asesora Jurídica como líder del proceso de adquisición de bienes y servicios, se permite informar que el Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 287 del 19 de marzo de 2026, *"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6.,2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación"* con el fin de establecer un sistema de preferencias en la contratación estatal para las personas en situación de discapacidad; en ese sentido y con ocasión a lo dispuesto en el Decreto Municipal 049 de 2013 y 050 de 2014, se insta a cada una de las Secretarías y Oficinas Asesoras dar aplicación a lo dispuesto en el citado Decreto cuando adelanten procesos de selección objeto de la norma.

Comunicación 30 abr 2026:

COMUNICACIÓN INTERNA
FSI14-07
Versión: 5

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: OFICINA ASESORA JURIDICA

PARA: Secretarios de Despacho y Oficinas Asesoras

ASUNTO: Cierre de procesos en SECOPII

FECHA: 30 de abril de 2026

Cordial saludo,

La Oficina Asesora Jurídica en atención a las responsabilidades definidas en el procedimiento RCO09-01 EJECUCIÓN Y LIQUIDACION CONTRACTUAL, con el ánimo de establecer un punto de control que contribuya el cierre oportuno de los procesos de selección adelantados en SECOP II, se permite solicitar a cada uno de sus despachos y oficinas asesoras, de conformidad con la delegación impartida en el Decreto 049 de 2013 modificado por el Decreto 050 de 2014, un listado de contratos que a la fecha 30 de abril de 2026 se encuentren sin cerrar. El listado deberá incluir las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, para la vigencia 2026 se deberá realizar corte a 30 abril, relacionando el número de contrato y estado por cada vigencia.

Para lo anterior, deberán allegar el listado en el formato Excel adjunto a más tardar el día 15 de mayo de 2026 vía email al correo juridica@tauramena-casanare.gov.co.

Sin otro particular,

TEMA:	OBJETIVO:
Socialización análisis Sectol, acta comité técnico y designación supervisión y validación factura electrónica.	

FACILITADOR: Alexander Benavides C.

FECHA: 14 Abril 2016 | Lugar: Sala Despacho

Hora inicio: | Hora terminación:

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	FIRMA
Lina Rodriguez O.	74.180.362	S. Infraestructura	
Javier Sanchez Bonilla	74856509	S.D.S.	
Monica A Chavez Vega	1115913141	S.P.S.	
Linda Cristina Perez	40400398	SDS	
Dana Quiñones Reina	1049648977	OAP	
Jaydi Morales	39950558	S. General	
Elkin Orlando Melo I.	74080234	SGL-Sistemas	
VICTOR HUGO DUEÑEZ R.	7217162	OAP	
Ana Lincy Moreno M.	1.115.913.965	S.D.S.	
ROBERT ROJAS FL	74845748	SDS - CULTURA	
Marly Yuranny Martinez	1115912360	Sec Gobierno	
Monica Jara Gomez	33623053	Sec. Gobierno	
GENY ARELIS MUÑOZ R.	37.945.667.	S.D.S.	
Kathlin Dayana Martinez M.	1115917323	S. General	
Edson Eduardo Avila S	1.5887863	S. Infraest.	
Ruth Aparicio Chacon	63401041	Infraestructura	
Esteban Estrada	1118572051	Infraestructura	

AUTORIZO EL TRATAMIETO DE DATOS PERSONALES SEGÚN LEY 1581 DE 2012

COMUNICACIÓN INTERNA

DE: OFICINA ASESORA JURÍDICA

PARA: Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas Asesoras, supervisores, apoyos a la supervisión y estructuradores de estudios previos.

ASUNTO: Análisis del sector en la contratación directa, acta comité técnico, designación supervisión, validación factura electrónica y revisión de estudio previos.

FECHA: 07 de abril de 2026

Cordial saludo,

La Oficina Asesora de Jurídica, como líder del proceso de adquisiciones de bienes y servicios ha elaborado el documento denominado "ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN", y documento "ACTA COMITÉ TÉCNICO"; documentos dados a conocer de manera previa a sus respectivos despachos para la respectiva socialización y retroalimentación.

De lo anterior, para dar continuación al trámite de adopción en MIPG se hará su socialización de manera presencial, así mismo se realizará la actualización de la etapa de designación de la supervisión a los contratos que celebre el municipio de Tauramena a la lógica contractual una vez firmado el contrato en el SECOP II o TVEC; como también la socialización de la acción a tomar para la validación de la factura electrónica por falla en el SECOP II. Por lo que se precisa de su participación activa el día 13 de abril de 2026 a las 03:00 pm en la sala de juntas del CAM.

Por otra parte, y con el fin de realizar una revisión integral a los estudios previos por parte de la Oficina Asesora Jurídica, se insta a que con el envío del estudio previo se allegue también los respectivos anexos que lo soportan. La anterior disposición, busca ahorrar tiempo y agilidad en el proceso de revisión; como quiera que se vienen presentando situaciones que impiden dicha diligencia por cuanto para la revisión se allega únicamente el documento de estudios previos y algunas veces como anexo el certificado de plan de compras, faltando por ejemplo: planos, diseños, actas, certificados, entre otros documentos que sirven de soporte y acreditación de lo allí plasmado.

Agradeciendo la atención,

TIRSO ALDANA MORALES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: ALEXANDER BENAVIDES C
Profesional contratado

Sede electrónica: www.tauramena-casanare.gov.co
Correo electrónico: contactenos@tauramena-casanare.gov.co
Dirección: Calle 5 No. 14 - 34 Centro Administrativo Municipal - Código Postal 854030